

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE
CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR**

AES Gener S.A., Rol Único Tributario N° 94.272.000-9, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Valparaíso, solicitud de modificación sustancial de concesión marítima mayor, otorgada mediante Decreto Supremo (M) N° 260, de 10 de agosto de 1994, modificado por el Decreto Supremo (M) N° 284, de 30 de julio de 2002, SIABC N° 43539, con el objeto de habilitar un muelle para faenas de carga y descarga de carbón destinado a las necesidades de servicios de la Planta Termoeléctrica de AES Gener S.A. (antes Chilgener S.A.), ubicada en Laguna Verde. La modificación requerida consiste en ampliar la superficie y reemplazar el objeto por uno nuevo, en el sentido de amparar el uso de la mejora fiscal constituida por el muelle denominado "Muelle Fiscal Laguna Verde", como estructura soportante de dos cañerías de aducción de agua de mar y el uso como mejora fiscal de dichas cañerías de aducción y de dos cañerías de descarga de agua de mar. Los sectores requeridos corresponden a playa, fondo de mar y uso de mejoras fiscales (muelle, cañerías de aducción y de descarga) y se encuentran ubicados en el lugar denominado Caleta Laguna Verde, al sur del Puerto de Valparaíso, comuna, provincia y región de Valparaíso. La nueva superficie requerida corresponde a 1.107,84 m². A modo referencial, se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Latitud S 33°06'06,1128" y Longitud W 71°40'41,2726". Las obras construidas consisten en dos cañerías de aducción de agua de mar soportadas por el muelle fiscal, la primera de ellas, de una longitud aproximada de 125 metros lineales y la segunda, de 130 metros lineales. Las cañerías de descarga de agua de mar se emplazan al norte del muelle fiscal en un sector de fondo de mar ocupando la primera de ellas una superficie de 10,2 m² y la segunda, ocupando una superficie de 49,44 m², ambas empotradas mediante fijación metálica a un muro de contención. Las obras ya se encuentran ejecutadas, por lo que se solicita su uso como mejora fiscal. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Valparaíso. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.



NORMAN AHUMADA GARCÍA
CAPITÁN DE CORBETA LT
SUBJEFE

27 ENE. 2020